

BASES TÉCNICAS DE LICITACIÓN



UNIFORMES PARA TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS DE FUNDACION INTEGRA, REGION DEL MAULE.

Talca, mayo 2023



BASES TÉCNICAS DE LICITACIÓN

Fundación Integra es una institución de derecho privado sin fines de lucro, con 30 años de experiencia, siendo uno de los principales prestadores de Educación Parvularia en Chile.

Cuenta con más de 1.200 jardines infantiles y salas cuna gratuitos, ubicados en 316 comunas en todo Chile. Más de 92.000 niños y niñas asisten diariamente a estos establecimientos.

VISIÓN

“Fundación Integra busca ser un referente en educación parvularia para aportar a un Chile más inclusivo, justo y democrático, poniendo en el centro la educación integral, el bienestar, la participación y el protagonismo de todos los niños y niñas, como sujetos de derechos.”.

MISIÓN

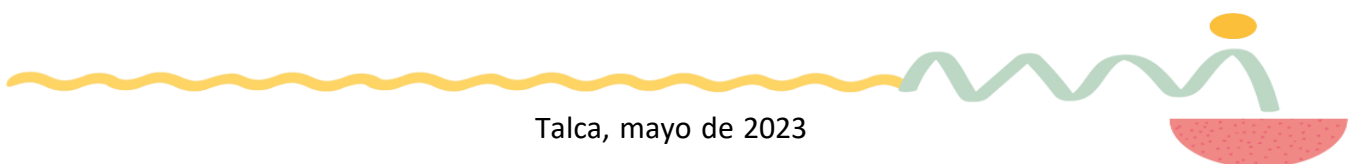
“Trabajamos para lograr el desarrollo integral, bienestar y aprendizajes significativos de niños y niñas, promoviendo la colaboración entre los equipos educativos, las familias y la comunidad.”.

1. PRESENTACIÓN DE BASES

El objetivo de la presente licitación es suscribir un contrato para la adquisición de prendas de uniforme para el personal de Jardines infantiles y Salas cunas de Fundación Integra en la Región del Maule.

ORGANISMO SOLICITANTE

Razón Social : Fundación Educacional para el Desarrollo Integral De la Niñez
Giro : Enseñanza Preescolar Privada
RUT : 70.574.900-0
Dirección : Uno Sur 1201, Talca



2. ANTECEDENTES PARA INCLUIR EN LA PRESENTE LICITACIÓN

- Documentos solicitados en bases administrativas de la presente licitación.
- La documentación que soliciten las presentes Bases Técnicas junto con los anexos de la licitación, como así mismo, cualquier documento que las complemente.
- Muestra de cada una de las prendas solicitadas tanto por tela, talla y color.

Para la presente licitación Fundación Integra, les invita a participar del proceso de compra de Uniformes para Jardines Infantiles y Salas Cuna Fundación Integra Región del Maule, la cual contempla 111 Establecimientos.

Para dicho proceso, Fundación INTEGRA requiere licitar las siguientes prendas de acuerdo a las especificaciones que se indican:

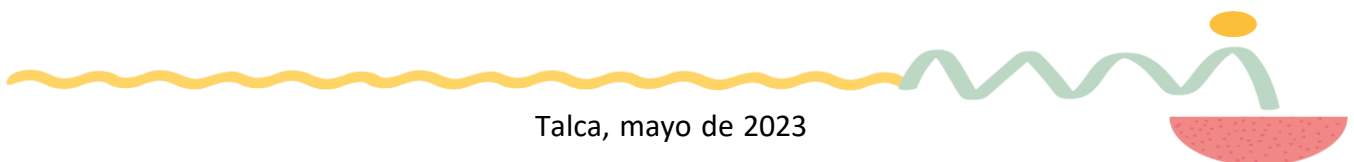
3. PRENDAS REQUERIDAS POR ESTAMENTO:

Asistente administrativa/o

- Polerón sin gorro mujer
- Polera manga larga cuello “V” mujer
- Pantalón de buzo tradicional con carda mujer
- Polera manga corta cuello “V” mujer
- Pantalón de buzo tradicional sin carda mujer

Auxiliar de Servicios

- Polerón sin gorro mujer
- Polera manga larga cuello “V” mujer
- Pantalón de buzo tradicional con carda mujer
- Polera manga corta cuello “V” mujer
- Pantalón de buzo tradicional sin carda mujer
- Polerón sin gorro varón
- Polera manga larga cuello “V” varón
- Pantalón de buzo tradicional con carda varón
- Polera manga corta cuello V varón
- Pantalón de buzo tradicional sin carda varón



Asistente de párvulos

- Polerón sin gorro mujer
- Polera manga larga cuello “V” mujer
- Pantalón de buzo tradicional con carda mujer
- Polera manga corta cuello “V” mujer
- Pantalón de buzo tradicional sin carda mujer

Educadora de párvulos

- Polerón sin gorro mujer
- Polera manga larga cuello “V” mujer
- Pantalón de buzo tradicional con carda mujer
- Polera manga corta cuello “V” mujer
- Pantalón de buzo tradicional sin carda mujer

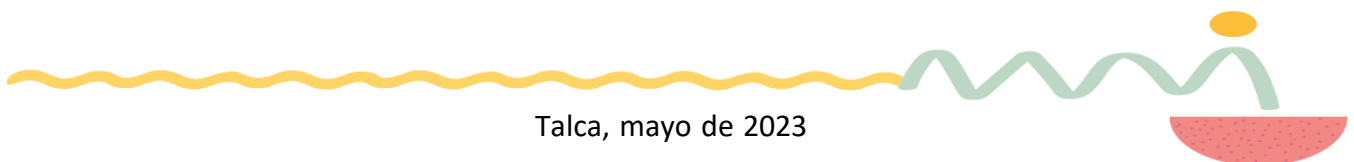
4. CANTIDADES REQUERIDAS

Las cantidades solicitadas podrán variar hasta en un 5% en la cantidad total de prendas.

Fundación Integra podrá solicitar compras adicionales a las cantidades estipuladas en las bases de licitación mientras se mantenga vigente el contrato con la empresa adjudicada, para lo cual se mantendrán las características técnicas y de precio ofertado por la empresa adjudicada.

PRIMER SEMESTRE TEMPORADA OTOÑO- INVIERNO

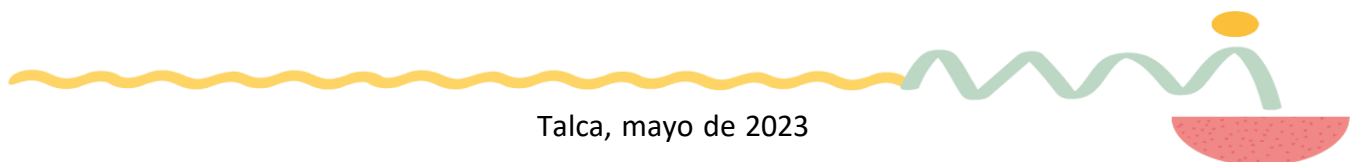
TIPO DE PRENDA	ESTAMENTO	CANTIDAD PRENDAS	TOTAL PRENDAS
Polerón sin gorro mujer	Educadora De Párvulos	442	1.916
	Asistente Administrativo	77	
	Asistente De Párvulos	1.180	
	Auxiliar De Servicios	217	
	Auxiliar De Servicios (Varón)	0	
Polera manga larga cuello “V” mujer	Educadora De Párvulos	442	1.916
	Asistente Administrativo	77	
	Asistente De Párvulos	1.180	
	Auxiliar De Servicios	217	
	Auxiliar De Servicios (Varón)	0	



Pantalón de buzo tradicional con carda mujer	Educadora De Párvulos	442	1.916
	Asistente Administrativo	77	
	Asistente De Párvulos	1.180	
	Auxiliar De Servicios	217	
	Auxiliar De Servicios (Varón)	0	
Polerón sin gorro varón	Educadora De Párvulos	0	4
	Asistente Administrativo	0	
	Asistente De Párvulos	0	
	Auxiliar De Servicios	0	
	Auxiliar De Servicios (Varón)	4	
Polera manga larga cuello "V" varón	Educadora De Párvulos	0	4
	Asistente Administrativo	0	
	Asistente De Párvulos	0	
	Auxiliar De Servicios	0	
	Auxiliar De Servicios (Varón)	4	
Pantalón de buzo tradicional con carda varón	Educadora De Párvulos	0	4
	Asistente Administrativo	0	
	Asistente De Párvulos	0	
	Auxiliar De Servicios	0	
	Auxiliar De Servicios (Varón)	4	
TOTAL PRENDAS			5.760

SEGUNDO SEMESTRE TEMPORADA PRIMAVERA- VERANO

TIPO DE PRENDA	ESTAMENTO	CANTIDAD PRENDAS	TOTAL PRENDAS
Polera manga corta cuello "V" mujer	Educadora De Párvulos	447	1.946
	Asistente Administrativo	80	
	Asistente De Párvulos	1.196	
	Auxiliar De Servicios	223	
	Auxiliar De Servicios (Varón)	0	
Pantalón de buzo tradicional sin carda mujer	Educadora De Párvulos	447	1.946
	Asistente Administrativo	80	
	Asistente De Párvulos	1.196	
	Auxiliar De Servicios	223	
	Auxiliar De Servicios (Varón)	0	
Polera manga corta cuello "V" varón	Educadora De Párvulos	0	4
	Asistente Administrativo	0	
	Asistente De Párvulos	0	
	Auxiliar De Servicios	0	
	Auxiliar De Servicios (Varón)	4	



Pantalón de buzo tradicional sin carda varón	Educadora De Párvulos	0	4
	Asistente Administrativo	0	
	Asistente De Párvulos	0	
	Auxiliar De Servicios	0	
	Auxiliar De Servicios (Varón)	4	
TOTAL PRENDAS			3.900

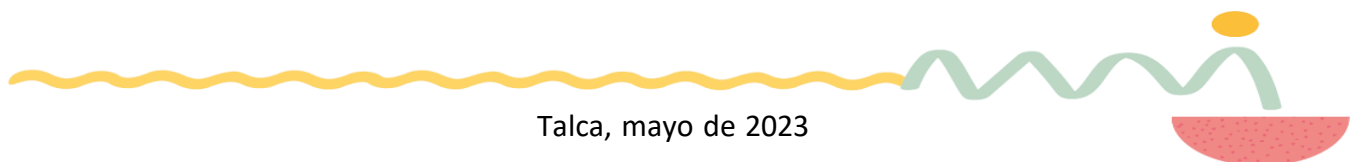
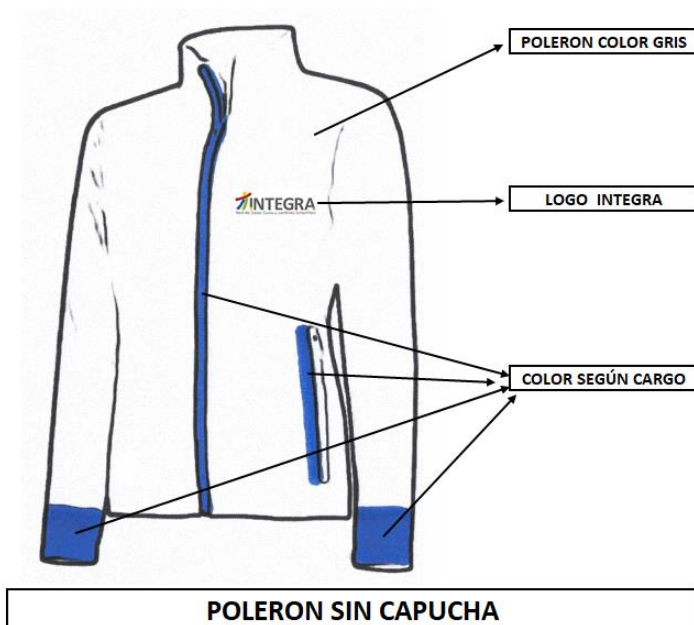
5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

I. TEMPORADA OTOÑO-INVIERNO

1. **Polerón sin gorro**, Tela 100% algodón, manga larga, con puños, sin pretina en la cintura, la prenda deberá contar con cierre, 2 bolsillos y el logo institucional bordado en el lado frontal izquierdo, de color gris, debiendo llevar aplicaciones relacionados al estamento del cargo de la trabajadora los cuales son:

- a) Educadora de Párvulos, verde botella.
- b) Asistente Administrativa, azul petróleo;
- c) Asistente de Párvulos, azul rey, y;
- d) Auxiliar de Servicios, azul marino.

Tallas: X14, 14, 16, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXL y XXXXL.



2. **Polera manga larga cuello “V”**, Tela pique algodón, manga larga, con puños, sin pretina en la cintura, la prenda deberá contar con cuello en “V” y el logo institucional bordado en el lado frontal izquierdo, de color gris y con aplicaciones relacionados al estamento del cargo de la trabajadora, los cuales podrían ser:

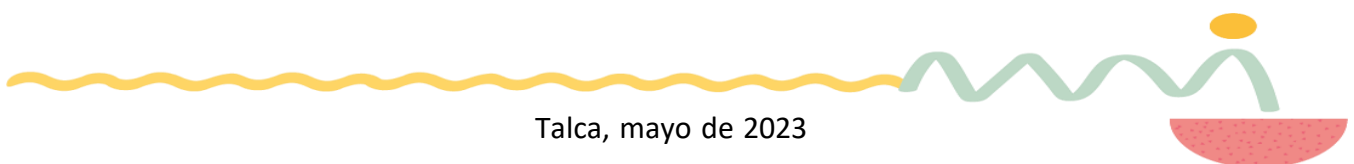
- a) Educadora de Párvulos, verde botella.
- b) Asistente Administrativa, azul petróleo;
- c) Asistente de Párvulos, azul rey, y;
- d) Auxiliar de Servicios, azul marino.

Tallas: 14, 16, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXL y XXXXL.



3. **Pantalón de buzo tradicional con carda**, buzo tradicional, tela 100% algodón, con dos bolsillos, ancho normal de la pierna (no pitillos), de color según estamento del cargo de la trabajadora, los cuales son:

- a) Educadora de Párvulos, verde botella.
- b) Asistente Administrativa, azul petróleo;
- c) Asistente de Párvulos, azul rey, y;
- d) Auxiliar de Servicios, azul marino.



4 . **COLORES POR ESTAMENTO**

- a) Educadora de Párvulos, verde botella, <https://www.colorhexa.com/003400>;
- b) Asistente Administrativa, azul petróleo, <https://www.colorhexa.com/0979b0>;
- c) Asistente de Párvulos, azul rey, <https://www.colorhexa.com/0000ff>;
- d) Auxiliar de Servicios, azul marino, <https://www.colorhexa.com/000062>.

POLERAS Y BUZOS

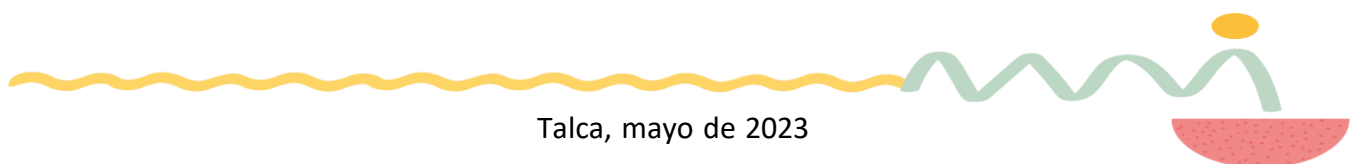
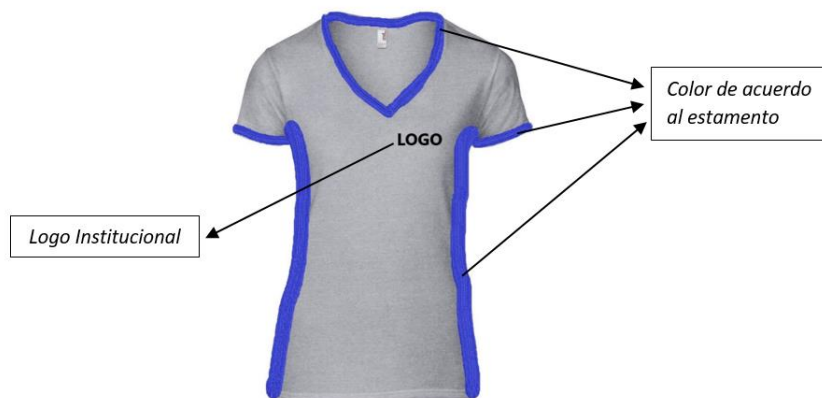
#003400	#0979b0	#0000ff	#000062
Directoras y Educadoras	Asistente Administrativa	Agente Educativa Jornada Normal / Extensión Horaria	Auxiliar de Servicio

II. TEMPORADA PRIMAVERA-VERANO

1. **Polera manga corta cuello “V”**, Tela pique algodón, manga corta, sin pretina en la cintura, la prenda deberá contar con cuello en “V” y el logo institucional bordado en el lado frontal izquierdo, de color gris y con aplicaciones relacionados al estamento del cargo de la trabajadora, los cuales son:

- a) Educadora de Párvulos, verde botella.
- b) Asistente Administrativa, azul petróleo;
- c) Asistente de Párvulos, azul rey, y;
- d) Auxiliar de Servicios, azul marino.

Tallas: X14-14-16-S-M-L-XL-XXL-XXXL-XXXXL.



2. **Pantalón de buzo tradicional sin carda** buzo tradicional, tela 100% algodón sin carda, dos bolsillos, ancho normal de la pierna (no pitillos), de color según estamento del cargo de la trabajadora, los cuales son:

- a) Educadora de Párvulos, verde botella.
- b) Asistente Administrativa, azul petróleo;
- c) Asistente de Párvulos, azul rey, y;
- d) Auxiliar de Servicios, azul marino.

Tallas: X14-14-16-S-M-L-XL-XXL-XXXL-XXXXL.

COLORES POR ESTAMENTO

- a) Educadora de Párvulos, <https://www.colorhexa.com/003400>;
- b) Asistente Administrativa, <https://www.colorhexa.com/0979b0>;
- c) Asistente de Párvulos, <https://www.colorhexa.com/0000ff>;
- d) Auxiliar de Servicios, <https://www.colorhexa.com/000062>.

POLERAS Y BUZOS

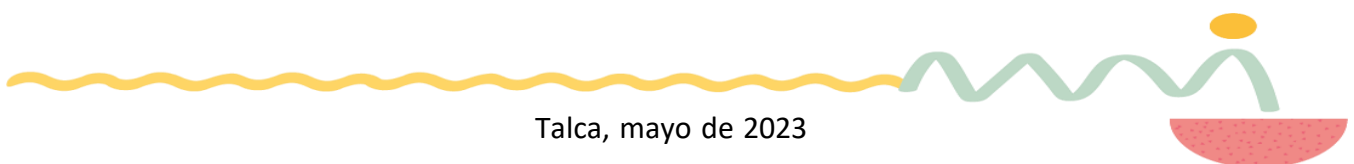
#003400	#0979b0	#0000ff	#000062
Directoras y Educadoras	Asistente Administrativa	Agente Educativa Jornada Normal / Extensión Horaria	Auxiliar de Servicio

5.1. TALLAS ESPECIALES

Fundación Integra podrá solicitar confección de tallas especiales distintas a las tradicionales, lo que no superará el 2% de la cantidad de prendas adjudicadas en esta licitación.

5.2. LOGO INSTITUCIONAL

Los polerones y poleras deberán incluir logo institucional bordado, de acuerdo a imagen y colores corporativos indicados en el anexo N°4 de la presente licitación.



6. ESPECIFICACIONES DE LAS MUESTRAS:

Las Empresas cotizantes deben enviar como requisito básico junto a su presupuesto una muestra para revisar la confección y terminaciones de los productos ofertados que se detallan a continuación:

- **Temporada otoño-invierno**

TALLA M Cargo Asistente de Párvulos.

- **Temporada primavera-verano**

TALLA M Cargo Asistente de Párvulos.

Además, a las muestras de los productos terminados señalados anteriormente, se deberá enviar un corte de tela de no más de 30x30 centímetros de todos los colores solicitados en las presentes bases técnicas.

En relación al logo institucional, se deberá presentar bordado, ya sea en el producto terminado que se entrega como parte de las muestras o en su defecto, en un corte de tela a utilizar en la confección de las poleras, en donde se evaluará calidad, colores y terminaciones, debiendo respetar la imagen y colores corporativos indicados en el numeral 5 de esta base.

Así mismo, en su propuesta las empresas deben considerar el siguiente cuadro de medidas, pudiendo aceptar en la confección de cada prenda, una desviación estándar de hasta 3 centímetros de diferencia.

MEDIDAS DE LAS PRENDAS CONSIDERADAS PARA TODOS LOS ESTAMENTOS

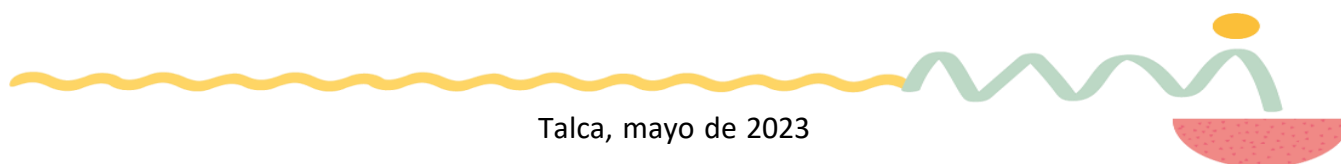
PRENDA		X14	14	16	S	M	L	XL	XXL	XXXL	XXXL
LAR POLERO N SIN CAPUCHA	CONTO RNO BUSTO	103	106	110	112	115	118	121	123	126	129
	LARGO CHAQUETA	59	61	69	70	73	75	77	80	83	86
	LARGO MANGA	53	55	58	62	64	67	69	70	72	74

PRENDA		X14	14	16	S	M	L	XL	XXL	XXXL	XXXL
PANTALON	CINTURA	64	65	66	66	69	72	74	76	78	80
	CADERA	97	100	103	106	110	114	120	123	126	129
	LARGO PANTALON	95	98	103	106	109	112	115	118	122	124

PRENDA		X14	14	16	S	M	L	XL	XXL	XXXL	XXXL
POLERA	PECHO	87	91.5	97	102	108	113	118	121	124	127
	LARGO	55	59	63	68	70	72	73	76	79	82
	MANGA LARGA	50	52	54	59	60	63	66	68	70	72

(*) Cuadro estipulado en centímetros

Para las poleras de uniforme primera-verano conserva estas mismas medidas, solo cambia a manga corta.



Las muestras enviadas deben estar debidamente identificadas con el nombre de la empresa y embaladas según lo estipula el punto 9 del presente documento. Además, debe completar el Anexo 8 Formulario Entrega de Muestras, el cual contempla el resumen de todas las muestras que presente.

En el caso del o los oferentes adjudicados, las muestras de artículos adjudicados, no serán devueltas, por cuanto constituirán uno de los referentes válidos para efectos de características especiales (material, color, embalaje) y de verificar la calidad de éstos al momento que sean entregados.

7. OFERTA ECONÓMICA

El oferente debe indicar valor por cada prenda cotizada, según formato entregado en anexo de bases administrativas:

- Valor unitario con IVA incluido.
- Valor Total de la oferta IVA Incluido.

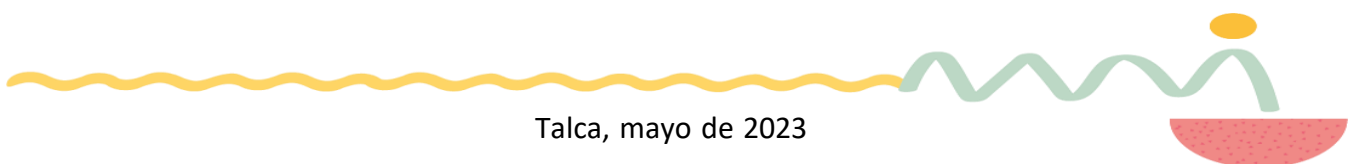
Se deberá adjudicar la licitación completa a un solo oferente.

8. PRUEBA DE TALLAS

El proveedor que se adjudique una o más prendas deberá estar disponible a participar de una prueba de tallas en las dependencias de Fundación Integra o en un Jardín infantil por definir, la cual se llevará a cabo con representantes de cada uno de los estamentos.

9. ENTREGA DE PRENDAS

La Empresa adjudicada debe considerar la entrega de las prendas directamente en los establecimientos educacionales de Fundación Integra, señalados en el Anexo N°3 Direcciones de entrega, dentro de las fechas estipuladas. En este caso el proveedor deberá resguardar el correcto cumplimiento de la normativa de traslado de mercadería



Cada prenda deberá embalsarse por separado en bolsa plástica transparente contenidas en cajas de cartón. Cada caja contendrá las prendas correspondientes a los trabajadores de dicho establecimiento según nómina que se entregará al oferente adjudicado, con el siguiente detalle indicado en cada prenda:

- Comuna
- Nombre del Jardín Infantil
- Nombre del o la funcionaria.
- Talla

10. PLAZO DE ENTREGA

Los plazos de entrega de la totalidad de los productos adjudicados en todos los jardines infantiles, deben estar claramente establecidos en la oferta presentada y éstos no podrán exceder los 67 días (28 de agosto 2023) corridos para prendas del primer semestre y 120 días (20 de octubre 2023) corridos para prendas del segundo semestre. Ambos plazos considerados desde la firma del contrato.

11. POSTVENTA

El proveedor debe asegurar la entrega de las prendas en las condiciones señaladas dentro de la presente licitación y en caso de incumplimiento deberá cambiar la o las prendas en un máximo de 20 días corridos desde la entrega del producto para su cambio por parte de Fundación Integra, en las siguientes situaciones:

- Error de tallaje respecto de lo solicitado
- Cambio de Tela definida.
- Cambio de modelo definido.
- Decoloración, manchas, error o cambio del color solicitado.
- Logo mal bordado o no incluido.
- Mala confección o costura.
- Cierre en mal estado o dañado.
- Roturas.
- Error de etiquetado de talla.
- Inconsistencias en las medidas indicadas por las prendas.

